

Indicha comunion e inmadolex paraq. tubiere efecto lo
q. no se habia verificado: En cuyo acto Dijo el Sr. D.
Jose Felipe Olive habia cerca de año y medio q. se presen-
taron à la Sociedad dichos Interrogatorios cuya reimpresion
se puso à su cuidado: Aunque auilio en mucha parte al
difunto Secretario en el negocio aun no se habia concluido, sin
embargo de que el Ayuntamiento tenia evacuados los que de le re-
mitteron con igual fecha, lo que haia presente, afin de no ser
Responsable à los cargos que pueda hazer la Superioridad por
la morosidad asi en esto como en no haber contestado à otra
R. Orden de diez y ocho de Septiembre del año proximo sobre
la S. gra. Economica de Runford; En seguida Dijo el Sr. D. Luis
Vado habia echado de ver era uno de los comisarios en el
aunto sin embargo de que no habia tenido de ello la menor
noticia, pues debio la Secretaria pararle oficio con un impresor
avisandole de su comunion que estaba pronto a cumplir de q.
enterada la Junta: Y considerando: Que muchos de los S.S. nom-
brados concurren rara vez à Juntas por sus avanzadas edades
Acordo nombrar para su desempeño à los S.S. D. Rafael de Arce
D. Eugenio Perez, D. Luis Santiago Vado y D. Jose Felipe Olive
aguienes se dirijan los Impresos e Instrucciones que correspondan
en el aunto con lo que se concluyo la Junta.

Rafael de Arce

D. Eugenio Perez
D. Luis Santiago Vado
D. Jose Felipe Olive

Junta Ordinaria de 21 de Marzo de 1804.

En la Ciudad de Murcia, y salas comunales